

SHP/DGA/DAEFRF/0691/2024
Asunto: Requerimiento Inicial de Información auditoría
1220 Cumplimiento del Art. 3B 2023

Guadalajara, Jal., a 07 de mayo de 2024

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva Director General Hospital Civil De Guadalajara Presente RECIBIDO 15:39 08 MAY 20241550 SUBDIR GRAL ADMUA.

Reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que a través del similar AEGF/5036/2024 la Auditoría Superior de la Federación notifica al Gobierno de nuestro Estado la orden de auditoría número 1220 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)" (Art 3-B), con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2023 y, de la cual remite un requerimiento de información para dichos fines.

Conforme a lo anterior, pido su colaboración para atender los siguientes puntos del requerimiento que consideramos competencia del **Hospital Civil De Guadalajara** a su digno cargo:

Solicitud de información al Gobierno del Estado de Jalisco, relacionada con las auditoría número 1220 con título Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, que realizará el personal comisionado y habilitado para tal efecto por la Auditoría Superior de la Federación.

Puntos: 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14, (Anexos 2, 3 y 4)

No obstante lo anterior, existe la posibilidad de que no sean los únicos puntos de los que pueda entregar lo requerido; en este sentido, respetuosamente solicito de su colaboración para que sean revisados el resto de los puntos establecidos en el requerimiento, para determinar si derivado del ámbito de su competencia, pudiera atender otros tantos. De igual manera para aquellos que resulten no aplicables, mencionar la justificación y/o motivo.

Asimismo le informo que en los próximos días le será notificado vía correo electrónico la capacitación en línea que llevará a cabo la Auditoría Superior de la Federación a efecto de dar a conocer los mecanismos para el desarrollo de la auditoría que nos ocupa.

Puntos a considerar:

- La información a presentar será lo correspondiente al ejercicio fiscal 2023, tal como lo refiere la entidad fiscalizadora en el requerimiento de información.
- La información deberá presentarse digital debidamente firmada por el personal facultado (nombre, cargo y firma), en los formatos establecidos en el requerimiento, PDF y Excel, según corresponda, así como en medios electrónicos gertificados.





SHP/DGA/DAEFRF/0691/2024

Asunto: Requerimiento Inicial de Información auditoría 1220 Cumplimiento del Art. 3B 2023

Será indispensable que los nombres de los archivos digitales contengan títulos cortos para facilitar el reguardo en los archivos electrónicos de esta Dirección General, conforme al numeral requerido.

En este sentido, con fundamento en los artículos 79, penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 23 y 63 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 1, 16, fracción II y 18, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; y 1, 6, fracción VI, inciso b, 64, fracciones XIII y XIV, 65, fracción II, y 67, fracciones I, II, III IV y V del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; solicito su valioso apoyo a fin de proporcionar lo correspondiente en atención a los puntos ya enlistados a más tardar el viernes 17 de mayo del presente año, en medios magnéticos certificados, con la finalidad de dar respuesta al requerimiento del ente fiscalizador en tiempo y forma.

Para los fines anteriores, se anexa CD que contiene copia del oficio en referencia, así como el requerimiento de información efectuado por el ente fiscalizador federal, acompañado de los anexos a requisitar, según corresponda.

Agradeciendo su comprensión y segura de contar con su valiosa cooperación, le reitero las seguridades de mis más atentas consideraciones.

Atentamente,

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados" / NV

Lic. Sofía Montserrat Godinez Melgoza Directora General de Auditorías Secretaría de la Hacienda Pública Gobierno del Estado de Jalisco

c.c.p. Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz, Subdirector General Administrativo del Hospital Civil de Guadalajara (HCG)

JACO/vhz*

